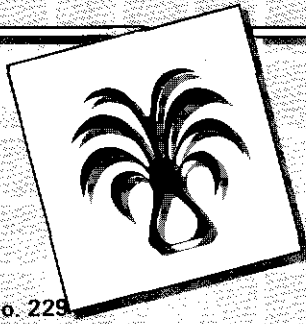




No. 229

El palmicultor

Febrero 1991

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

Presidente Junta Directiva: MAURICIO HERRERA VELEZ - Director Ejecutivo: JENS MESA DISHINGTON
Directora de Comunicaciones: MARIA CLEMENCIA ALBAN ARANGO

Mesas Redondas Manejo de enfermedades en palma de aceite

Tal como se había anunciado, el pasado 22 de febrero se llevó a cabo en el Centro Experimental El Mira - Tumaco (Nariño) y en la plantación Astorga Ltda., la Mesa Redonda sobre el manejo de enfermedades en palma de aceite organizada por FEDEPALMA, el Centro de Investigación en Palma de Aceite-CENIPALMA y el Instituto Colombiano Agro-

pecuario-ICA de Tumaco. El programa se inició con la intervención de los doctores Jens Mesa Dishington, Director Ejecutivo de FEDEPALMA y Pedro León Gómez Cuervo, Coordinador de Investigación quienes expusieron los objetivos de Cenipalma y de dicha Mesa Redonda.

Continúa en la página 2

EN ESTE NUMERO SEPARATA ESPECIAL

**INSTRUMENTO DE FRANJAS
DE PRECIO PARA PRODUC-
TOS AGRICOLAS Y SUBPRO-
DUCTOS SELECCIONADOS**

Taller internacional sobre investigación en pudrición de cogollo

Tal como se ha programado, del 19 al 22 de marzo de 1991 se realizará en Villavicencio el Taller Internacional sobre Investigación en Pudrición de Cogollo. El objeto de este Taller es el de revisar en detalle la investigación realizada a nivel mundial en este disturbio para, con base en ello,

Continúa en la Pág. 3



**INDUPALMA
se pronuncia
frente a la opinión
pública y a sus
colaboradores**

Ver página 4

Palmeros a Malaysia 1991

Progreso, proyectos y retos para el siglo XXI es el lema con que el Instituto de Investigación sobre palma de aceite en Malaysia (PORIM) realizará del 9 al 14 de septiembre de 1991 en el Hotel Hilton de Kuala, Lumpur, su conferencia sobre palma de

Continúa en la página 3

EN ESTA EDICION

Manejo de enfermedades en palma de aceite	1
Taller internacional sobre investigación en pudrición de cogollo	1
Palmeros en Malaysia 1991	1
Indupalma pide paz y armonía para poder seguir trabajando	4
Identificación de los principales problemas sanitarios en la zona palmicultora de San Martín (Cesar)	5
Posible depredador	5
Diagnóstico permanente de plagas en palma de aceite	5
II Reunión del Comité Ejecutivo Convenio ICA-FEDEPALMA	6
I Reunión técnica Andina sobre mecanismos de estabilización de precios agrícolas	6
Institucional	8
Importaciones	11
Viaje del Director Ejecutivo de Fedepalma a Caracas	12
Precios	12
SEPARATA ESPECIAL	1 a 8

Las presentaciones realizadas fueron sobre los siguientes temas: Conceptos básicos del manejo de enfermedades, por Germán Álvarez Ayala; los insectos y su relación con las enfermedades de las plantas, por Hugo Calvache Guerrero; evolución y manejo de *Sagilassa valida* en la zona occidental, por Oscar Darío Jiménez; manejo de enfermedades en Palma aceitera, por Alvaro Acosta García; posibilidades de control del complejo Pudrición de Cogollo, por Luis Eduardo Nieto Páez; e incidencia y manejo de la Mancha Anular en la zona de Tumaco por Oscar Darío Jiménez.

Una vez concluidas las conferencias se visitaron algunos lotes de la plantación Finca Escocia, donde se hicieron observaciones sobre el insecto barrenador de raíces *Sagilassa valida*, así como la sintomatología externa de plantas que presentan el Complejo Pudrición de Cogollo. Posteriormente, en la plantación El Congo, se pudieron observar algunas plantas que mostraban diferentes sitomatiologías internas y externas de Macha Anular. Finalmente se realizó un almuerzo en la plantación Astorga Ltda. para concluir con una discusión amplia sobre aspectos técnicos y gremiales en la cual participaron no solamente los conferencistas anotados sino algunos de los miembros de la Junta Directiva de Fedepalma y los participantes de la mesa redonda. Al almuerzo asistieron igualmente el Alcalde de Tumaco, señor Ernesto Kaicer y el comandante del batallón con sede en Tumaco, señor Julio César Cáceres.

A este evento asistieron alrededor de 100 personas, algunas de las cuales se relacionan a continuación:



EMPRESA

ASTORGA LTDA:

COODEPALMAS:

CULTIVOS DEL MIRA LTDA:

C. V. C.:

ENTRERIOS:

FINCA LAS AVENTURAS:

HACIENDA SALAMANCA:

I C A:

INCORA:

LA CLARITA:

LA GABRIELA:

MANUELITA S.A.:

PALMAR DE MANAVIRE:

PALMAS DEL MIRA:

PARTICIPANTES

Carlos E. González
Carlos A. López
Libio López
Timoteo Obando
Francisco Javier Velásquez

Milton Arroyo
Bacilio Banguera
Marceliano Biojó
Emiliano Caicedo
Domitino Sevillano

Félix Palacios
Artie F. Rankin B.

Olver Bermúdez
Antonio Videdos

Jorge E. Guzmán
Jaime Rendón
César Rojas

José Luano Bastidas Q.

Juan Arbeláez
Alfonso Castillo
Julián Vicente Holguín Ramos
Freddy Mendoza
Humberto Osorno

Fernando Báez
Néstor Raúl Balanta
Silvio Bastidas
Ana Rosa Casas
César Castro
Oscar Chamorro
Luis Emilio Hurtado
Eduardo Peña

Eudoro Belalcázar
Alberto Zuluaga

Aníbal Buitrago
Iván Orozco

Jaime López Durán

Eduardo Castillo

José Antonio Berdugo
Fabio Calvo
Alberto Ospina

Luis Escobar
William Chaverra
Meta de Mueller

PALMAS DE TUMACO:

Germán Acosta
Fernando Bernal Niño
Emiro Cabezas
Leoncio Caicedo
Aliro Díaz
Luis A. Díaz C.
Juan Escrucería
María Helena Gaviria
Reynaldo Gutiérrez
Luis Antonio Mora
Jesús Portela
Amparo Preciado
Pamela Ramírez
Fernando Rodríguez
Luis Alberto Rodríguez
Pedro Nel Rodríguez
Amado Santacruz
Pedro Solórzano
Luis Urriata
Luis Antonio Vallejo
Wilson Velásquez



PALMEIRAS S.A. :

Carlos Alberto Corredor
Alberto Ospina

PALMERAS DEL META :
SECRETARÍA DE AGRICULTURA :

Gerardo Klinger
Guillermo Lagos

OTROS PARTICIPANTES

CONFERENCISTA

Germán Alvarez Ayala
Germán Aya
Hugo Calvache Guerrero
Luis Eduardo Nieto Páez
Oscar Darío Jiménez
Alvaro Acosta García

EMPRESA

CENIPALMA
GERENCIA REGIONAL 5 ICA
ICA - FEDEPALMA
ICA - TUMACO
MANUELITA S.A.

Continúa en la página 11

EVENTOS

Viene de la Página 1 - Taller Internacional

promover un proyecto cooperativo internacional de investigación, en el cual participen distintos países y entidades interesadas.

A este evento asistirán investigadores de Brasil, Costa Rica, Ecuador, Francia, Surinam, Venezuela y Colombia. Los tres primeros días del Taller estarán únicamente los investigadores invitados para que presenten sus resultados de las diferentes investigaciones que han sido realizadas sobre el tema.

El 19 de marzo los investigadores extranjeros presentarán sus correspondientes trabajos; el 20 Colombia presentará, en la Hacienda La Cabaña, los trabajos que hasta

el momento se han realizado y aquellos efectuados en el pasado; el 21, los investigadores asistentes se dividirán en comisiones, en las diferentes disciplinas a contemplar para formular un proyecto general de investigación sobre este distrubio para Latinoamérica. Se invita a los palmicultores y técnicos interesados en el tema a una reunión en el Hotel del Llano, el día 22 de marzo, a partir de las 9: a.m., para escuchar la presentación de los resultados de investigación de cada país y conocer y discutir el proyecto cooperativo que se propondrá, para ejecución de las diferentes entidades interesadas y al cual se le buscará financiación internacional. ■

Viene de la página 1 - Malaysia

aceite. Dicha conferencia estará dividida en cuatro módulos: Agricultura; Nutrición y Salud; Química y Tecnología; Promoción y Mercadeo. Para esta Conferencia, los temas a tratar serán básicamente, entre otros, sobre el mercado del aceite de palma en los 90; perspectiva global de aceites, oleaginosas y grasas para el siglo XXI y dirección para la eficiencia, costos y productividad en las plantaciones.

Fedepalma está organizando un viaje para llevar un grupo de gerentes, directivos, técnicos, palmeros y socios de las plantaciones y así tener una gran representación colombiana en Malaysia. Quienes estén interesados en formar parte de este grupo, podrán comunicarse a través de las oficinas de Fedepalma. ■

Los productos con un grado de procesamiento tendrán un arancel de partida del 50%. Entre ellos se encuentran el arroz y los aceites en bruto. Estos niveles de arancel propuestos son similares a los existentes actualmente.

Estos niveles de protección arancelaria son consistentes con el tratamiento dado para productos similares del resto del universo arancelario. Es necesario recordar que los productos que estén sometidos al mecanismo de aranceles variables están exentos del pago del impuesto CIF a las importaciones, lo que implica que los niveles propuestos son comparables a productos no agrícolas que pagan y que tienen un arancel entre el 15% y el 35%.

Con esta propuesta de aranceles iniciales, además de garantizar un nivel de protección equivalente al actual para los bienes en cuestión, se otorga una protección homogénea para productos de características similares, subproductos y sustitutos cercanos, logrando que la política arancelaria sea neutral entre ellos.

V. ESTRATEGIA PARA SU OPERACION

Los precios internacionales de referencia se escogieron teniendo como criterio el país de origen, la confiabilidad y el acceso a la información y la calidad del producto. La fuente de estos precios de referencia se presentan en el Anexo.

La franja de cada producto se calculará de manera automática en cada semestre y se anunciará con la debida anticipación a la toma de decisión de siembra por parte de los productores. Así, en febrero-marzo se deben anunciar las franjas que operarán durante

el período de la cosecha del segundo semestre; es decir entrarán en vigencia a partir del primero de Junio; y en septiembre-octubre, la correspondiente al primer semestre del año siguiente, la cual regirá a partir del primero de Diciembre.

Las adiciones o reducciones ad-valorem correspondientes a los distintos niveles de la cotización relevante, calculados en términos CIF, serán anunciados semestralmente. Cuando el valor CIF de importación se ubique dentro de la franja, se aplicará únicamente el gravamen arancelario ad-valorem.

El Consejo Superior de Comercio Exterior, oídos los criterios objetivos del Ministerio de Agricultura, le suministrará a la Aduana Nacional las distintas cotizaciones posibles para cada producto y su correspondiente arancel. Adicionalmente, le suministrará semanalmente las cotizaciones internacionales vigentes con el fin de que la entidad recaudadora aplique, independientemente del valor facturado por el importador en el manifiesto, las adiciones o reducciones, en función a dichas cotizaciones semanales y tomando como fecha la del embarque del producto.

Los porcentajes de adición o reducción calculados en cada franja de precios de los productos mencionados anteriormente, se aplicarán a los correspondientes subproductos y sustitutos que se presentan en el Cuadro 1 con su correspondiente arancel.

VI. RECOMENDACIONES

El Departamento Nacional de Planeación recomienda el CONPES:

1. Solicitar al Gobierno Nacional que en desarrollo de la Ley Marco de Comercio Exterior, expida un decreto que establezca el sistema de franjas de precios discutido en este documento.
2. Solicitar al Consejo Superior de Comercio Exterior el movimiento a libre de las 22 posiciones de bienes agrícolas que no están sujetas a aranceles variables. Asimismo, trasladar a libre importación, a partir del primero de junio, las 75 posiciones sujetas a franja y las 8 de arancel variable.
3. Solicitar al Ministerio de Agricultura la presentación al Consejo Nacional de Política Aduanera del Programa de desgravación de los productos agrícolas discutidos en este documento, de acuerdo con la política general del gobierno.
4. Solicitar al Consejo Nacional de Política Aduanera la reglamentación del mecanismo de franjas y arancel variable aquí expuesto, con las consideraciones que sean del caso para su implementación.
5. Recomendar al INCOMEX y al Ministerio de Agricultura adelantar las negociaciones necesarias de armonización de políticas de comercio internacional con la Junta del Acuerdo de Cartagena. Para este efecto, se debe aprovechar la reunión de ministros a realizarse en Cali en marzo.